

**ACTA N° 388.** Lugar, fecha y hora de inicio. Mediante plataforma digital Zoom y bajo modalidad remota, a los 7 días del mes de abril de 2021, siendo horas 15:45, el Consejo Asesor de la Magistratura abre su sesión trescientos ochenta y ocho, bajo la presidencia de la **Dra. Eleonora Rodríguez Campos. Asistentes: Leg. Marta Najjar** (Suplente por la mayoría parlamentaria); **Leg. Raúl Albarracín** (Titular por la minoría parlamentaria); **Leg. Nadima Pecci** (Suplente por la minoría parlamentaria); **Dr. Luis Cossio** (Titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dra. Malvina Seguí** (Titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dr. Carlos Sale** (Suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Dr. Esteban Padilla** (Titular por los abogados del Centro Judicial Capital); **Dr. Diego Vals** (Titular por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Dra. Claudia Córdoba** (Suplente por los abogados del Centro Judicial Capital) y **Dr. Luis Marquetti** (Suplente por los abogados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros). Se deja constancia que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán que se encuentran presentes. En el supuesto que un consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7, 13 inciso d) y concordantes del reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura el orden del día para la sesión n° 388 y que fuera remitido anteriormente a los Sres. consejeros es el siguiente: 1. Designación de Consejeros para la firma. 2. A consideración acta de la sesión anterior. 3. Concurso n° 276 (Defensoría en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, creada por Ley 9348, B.O. 23/12/2020): llamado a inscripciones. 4. Concurso n° 277 (Fiscalía en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, creada por Ley 9348, B.O. 23/12/2020): llamado a inscripciones. 5. Concurso n° 278 (Defensoría Oficial en lo Penal del Centro Judicial del Este, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones. 6. Concurso n° 279 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo con carácter Itinerante del Centro Judicial del Este, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones. 7. Concurso n° 280 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones. 8.

Concurso n° 281 (Defensoría Oficial en lo Penal del Centro Judicial Monteros, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones. 9. Concurso n° 282 (Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida del Centro Judicial Monteros, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones. 10. Asamblea General de FOFECMA. 11. Informe sobre estado de concursos en trámites. 12. Prórroga certificados de buena conducta. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- Designación de consejeros para la firma.** La presidenta indicó que conforme al reglamento y protocolo aprobado para este tipo de sesiones se debía designar a los consejeros que firmarían las actas y los acuerdos producto de la reunión. A tales efectos propuso a los consejeros Esteban Padilla, Diego Vals, Luis Cossio, Malvina Seguí, Marta Najar, Nadima Pecci y Presidencia. La propuesta se aprobó por el voto nominal y unánime de los presentes. **II.- A consideración acta de la sesión anterior.** La Dra. Rodríguez Campos consultó a los consejeros si estaban de acuerdo con el acta que se había enviado vía correo electrónico. Los consejeros prestaron conformidad y el acta fue aprobada con el voto afirmativo de los consejeros Padilla, Córdoba, Vals, Marquetti, Najar, Pecci, Sale, Seguí y Rodríguez Campos. **III.- Concurso n° 276 (Defensoría en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, creada por Ley 9348, B.O. 23/12/2020): llamado a inscripciones** Se leyó el proyecto de acuerdo por el que se dispone el llamado a inscripciones de interesados al concurso n° 276 para cubrir el cargo de Defensor en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, desde el 2 al 10 de junio de 2021, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. El acuerdo se aprobó. **IV. Concurso n° 277 (Fiscalía en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, creada por Ley 9348, B.O. 23/12/2020): llamado a inscripciones.** Se dio lectura del proyecto de Acuerdo por el que se dispone el llamado a inscripciones de interesados al concurso n° 277 para cubrir el cargo de Fiscal en lo Penal para la Niñez y la Adolescencia de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, desde el 2 al 10 de junio de 2021, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. El acuerdo se aprobó. **V. Concurso n° 278 (Defensoría Oficial en lo Penal del Centro Judicial del Este, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones.** Por secretaría se dio lectura del proyecto de Acuerdo por el que se dispone el llamado a

inscripciones de interesados al concurso n° 278 para cubrir el cargo de Defensor Oficial en lo Penal del Centro Judicial del Este, desde el 9 al 17 de junio de 2021, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. El acuerdo se aprobó. **VI. Concurso n° 279 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo con carácter Itinerante del Centro Judicial del Este, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones.**

Se dio lectura del proyecto de Acuerdo por el que se dispone el llamado a inscripciones de interesados al concurso n° 279 para cubrir el cargo de Defensor Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial del Este, desde el 15 al 24 de junio de 2021, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. Sometido a consideración el proyecto se aprobó. **VII. Concurso n° 280 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones.**

Se leyó el proyecto de Acuerdo por el que se dispone el llamado a inscripciones de interesados al concurso n° 280 para cubrir el cargo de Defensor Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, desde el 15 al 24 de junio de 2021, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. Se aprobó. **VIII. Concurso n° 281 (Defensoría Oficial en lo Penal del Centro Judicial Monteros, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones.** Se leyó por secretaría el proyecto de Acuerdo por el que se dispone el llamado a inscripciones de interesados al concurso n°

281 para cubrir el cargo de Defensor en lo Penal del Centro Judicial Monteros, desde el 9 al 17 de junio de 2021, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. Sometido a consideración de los consejeros el proyecto se aprobó. **IX. Concurso n° 282 (Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida del Centro Judicial Monteros, creada por Ley 9315, B.O. 30/11/2020): llamado a inscripciones.** Se dio lectura al proyecto de Acuerdo por el que se dispone el llamado a inscripciones de interesados al concurso n° 282 para cubrir el cargo de Defensor de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida del Centro Judicial Monteros, desde el 2 al 10 de junio de 2021, a través de la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. **X. Asamblea General de FOFECMA.** La Presidenta informó que el día 16 de abril se realizaría la asamblea general de FOFECMA, que actualmente estaba planteada como una asamblea con carácter presencial para la comisión directiva, de la cual Tucumán forma parte como

Tesorera, en la Ciudad de Córdoba. El proyecto de acuerdo sometido a consideración era


*Mmmoy*  
Dra. MARIA TERESA DE NÚÑEZ  
PRESIDENTA DEL  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


referente a la autorización del Consejo para que la Presidencia represente al CAM de Tucumán en la Asamblea General del FOFECMA. Que era una asamblea donde se votaba y se aprobaba el ejercicio del FOFECMA y se iban a elegir a las futuras autoridades siempre y cuando las condiciones sanitarias permitan que se realice la asamblea en la ciudad de Córdoba. Luego de su lectura el acuerdo se aprobó. Al momento de fundar el voto la Dra. Seguí manifestó que quería que la Presidenta defienda la participación de Tucumán en la mesa de autoridades. La Dra. Rodríguez Campos señaló que se llevarían a la asamblea todos los datos y números de la cantidad de concursos, entrevistas, resoluciones, cambios de procedimiento y todo lo que se vino haciendo; que la idea era contar nuestra experiencia, cómo estábamos funcionando, la productividad que se alcanzó igual que si se estuviera en una situación de normalidad. Que había que mostrar las decisiones y las modificaciones procedimentales que se hicieron para seguir funcionando y que habían resultado un acierto. Agregó que la semana que viene se realizaría una reunión de la comisión directiva para tomar la decisión concreta de si se llevaría a cabo o no la asamblea, sujeta a que las condiciones sanitarias lo permitan para su ejecución en parte presencial. La Dra. Seguí expresó que quizás se podría plantear la creación de una comisión dentro del FOFECMA que se ocupe de la renovación tecnológica y reglamentaria de los consejos de la magistratura, de acompañamiento, para abordar en el futuro, no solo la pandemia. La Dra. Rodríguez Campos manifestó que si los consejeros estaban de acuerdo, se podría llevar esa iniciativa, que le parecía bien. La Dra. Seguí agregó que Tucumán podría colaborar en eso, podría presidir esa Comisión. La Dra. Rodríguez Campos indicó que se iba a hacer un discurso que desarrolle un poco los fundamentos, que serían los mismos que se habían desarrollado para las sesiones remotas y para la oposición en forma remota. Que podían llevar todos esos fundamentos para la creación de una comisión. La Dra. Seguí señaló que podían plantear que se formalice ese proyecto y que sea aprobado por el CAM. Es decir, que se formalice el texto que se apruebe en sesión y que se eleve como moción que Tucumán lleve como iniciativa al FOFECMA a través de la Presidenta, una propuesta de creación de una comisión especial que aborde el tema de las modificaciones reglamentarias que sean convenientes y necesarias para acompañar el proceso de modernización tecnológica que requiere el momento futuro y también de la renovación todas que sean precisas. La Dra. Rodríguez


Campos manifestó que podría hacerse para la próxima sesión. **XI. Informe sobre estado de concursos en trámites.** La presidenta solicitó que por secretaría se hiciera un paneo del estado de concursos en trámite. Tomó la palabra la Dra. Nacul y expresó que actualmente, con los concursos que el CAM acababa de aprobar su llamado a inscripciones, había 67 procesos en trámite. De esos 67 concursos en trámite, 36 corresponden al Centro Judicial Capital; 23 a los centros judiciales del Sur, 9 propiamente de Monteros y 14 de Concepción. Había seis concursos en trámite del nuevo Centro Judicial del Este, creado en la Ciudad de Banda del Río Salí, y dos de esos concursos son cargos que corresponden a vocalías en lo Contencioso Administrativo que tienen competencia en toda la Provincia y en los que interviene el Consejo en pleno. De esos 67 concursos, 28 son unidades correspondientes al Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, y el resto son cargos de la órbita propia de la Corte, de los cuales 33 son cargos vacantes de primera instancia y seis son vocalías de segunda instancia. Que había una gran cantidad de concursos en la etapa de inscripción, 28 concursos estaban llamados a la postulación de interesados con distintos plazos abiertos en abril, en mayo y en las últimas fechas que han sido aprobadas recién, que se extienden hasta el 24 de junio. Entre ayer y la semana pasada habíamos cerrado inscripciones en cinco concursos, con una buena cantidad de inscriptos y que estamos, en estos días, asignando turnos presenciales, con todos los cuidados del caso, para la recepción de la documentación así los interesados puedan completar el trámite de inscripción. Dos semanas atrás habíamos cerrado otros tres concursos que ya se efectuó esta recepción de la documentación, están en proceso de análisis y verificación para que pueda estar la lista definitiva de inscriptos, que estaban pendiente para excusaciones y recusaciones de consejeros tres concursos, los concursos números 251, 252 y 253. Que había también 13 concursos para sortear jurados y 7 en la instancia de examen de oposición, que estábamos ya con fechas fijadas todos los jueves de abril y otros tres más que se estaban proyectando rendir para el mes de mayo. Que mañana se llevaría a cabo el examen del concurso n° 216, Defensoría Penal III de Capital y que en lo que resta de abril rendiríamos una Fiscalía de Instrucción de Capital, una de Concepción, una de Monteros y en mayo otra fiscalía más vacante de Capital y dos juzgados contravencionales. De los exámenes que rendimos días atrás, estaban trabajando los jurados y hasta el 20 o 21 de abril se esperaba recibir los dictámenes. Que

hay cinco concursos que estaban en instancia de resolución de impugnaciones, que son los que se habían aprobado orden de mérito hace poco, como el Juzgado Civil y Comercial Común de la II Nominación y tres Defensorías del Centro Judicial de Concepción. Y se encontraban en etapa de evaluación psicológica un concurso, el n° 227, que se rindió el año pasado bajo modalidad remota, que se estaban recibiendo los informes de los postulantes, en este concurso eran 21 quienes accedieron a la etapa de entrevistas, que estaban realizando los trámites bajo el sistema público y bajo el sistema privado y los informes recibidos estaban resguardados en caja fuerte como marca el Reglamento y se había notificado la realización de la etapa de entrevistas para el día 20 de abril a las 9:30 de la mañana. Que en condiciones de decodificar dictámenes y aprobar orden de mérito provisorio se encontraban tres concursos, dos de Capital que aprobamos la semana pasada y la Fiscalía de Cámara Penal de Concepción. **XII. Prórroga certificados de buena conducta.** La Dra. Rodríguez Campos expresó que quería contarles que en todos los concursos que estaban abiertos a inscripción, se habían ido dictando resoluciones como las que ya se habían dictado en otras, prorrogando el plazo para la presentación del certificado de buena conducta hasta el momento en el que se le asigna a los concursantes el turno para presentar en forma presencial la documentación. Que mientras dure esta situación de pandemia y el trabajo remoto en el que estaba gran parte de la Administración, se estaba demorando un poco más el trámite de la obtención de los certificados, así que en los concursos por venir se iba a seguir prorrogando y otorgando mayor plazo para la presentación de los certificados. Consultó a los consejeros si tenían algún comentario al respecto. El Dr. Sale indicó que le parecía correcto que sea por Presidencia porque eso le daba mayor agilidad y sería una respuesta más oportuna que someter cada caso en particular, de cada concurso a la decisión del Consejo. Que era lo más rápido. La Presidenta agregó que entonces se continuaría así hasta que se regularizara la situación. No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los consejeros presentes de conformidad siendo las 16:10 horas.

  
DR. ESTEBAN PADILLA  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
LEG. NADIMA PECCI  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
DRA. MALVINA SEGUI  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
LEG. MARTA NAJJAR  
CONSEJERA SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

